REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Veinte Civil del Circuito

Carrera 10ª No. 14-33 Piso 2° Edificio *Hernando Morales Molina"*

TELEFAX: 2811323

BOGOTÁ D.C.

ccto20fbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C.

A V I S A

A todas las personas que crean tener derecho a intervenir en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO **DE FONDO NACIONAL AHORRO** contra **BEATRIZ CUELLAR ROJAS,** radicado bajo el número 11001310302020003-00270 00, en el que **BEATRIZ CUELLAR ROJAS** ha elevado solicitud de levantamiento de medidas cautelares del bien inmueble con número de **Matrícula Inmobiliaria Nº 50S-1010936** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. Zona Sur.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023) y para los fines del numeral 10º del artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en la cartelera pública de la secretaría de este juzgado y se publica en el espacio de avisos en el micrositio asignado a este juzgado en la página web de la rama judicial, por el término de veinte (20) días, hoy treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

HUMBERTO ALMONACID PINTO
Secretario